



ACTA DE TERMINACION DE OBRA



Obra: Construcción y/o rehabilitación

Ollas de Agua

Siendo las 10:30 a.m. del día 30 de Agosto del 2018, se reúnen de una parte el Ing. Arq. John Carlos García Galván; Director de Obra Públicas y el Ing. Agr. Herminio Fernández Orozco, ambos en representación del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Mich. y de la otra parte el Supervisor de Obra C. Daniel Orozco Sánchez; para proceder la verificación y suscripción de la presente ACTA DE TERMINACION DE OBRA, bajo los siguientes términos.

1. El Residente, se encargó de la obra "REHABILITACIÓN y/o CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE AGUA" Componente: "Uso Sustentable de Recursos Naturales"
2. La obra se inició el 02/Abril/2018 y culminó el 17/Agosto/2018 con 104 días hábiles de calendario, habiéndose terminado al 100% con la obra.
3. La obra está culminada al 100%, se ha verificado cada una de las partidas según el expediente técnico aprobado, además el Residente ha cumplido con lo que se formuló y no habiendo más observaciones se da por culminada con la ejecución de la obra.
4. El Supervisor de la obra comunicara a la Entidad para que proceda la conformación del comité de recepción y se proceda a la respectiva Recepción de la Obra.

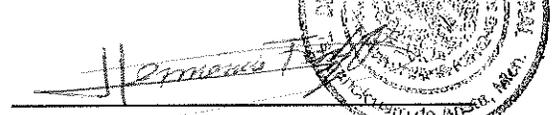
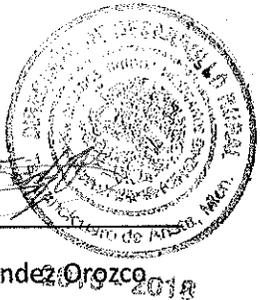
No habiendo más observaciones y en seria de conformidad se suscribe la presente ACTA DE TERMINACION DE OBRA.

AUTORIDADES MUNICIPALES




Ing. John Carlos García Galván

Director de Obras Públicas

Ing. Herminio Fernández Orozco

Director de Desarrollo Rural Sustentable

SUPERVISOR DE LA OBRA

Daniel Orozco

C. Daniel Orozco Sánchez